



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
h

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
201/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios necesarios para la evaluación y puesta en funcionamiento de una Planta Separadora de RSU (residuos sólidos urbanos) en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 117 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA